

Ushuaia, /9 de septiembre de 2017.

VISTO: el expediente N° 44.318/17 STJ-SSA caratulado “Secretario del Ministerio Público de la Defensa DJS s/ llamado a concurso”, y

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución N° 52/17 (fs. 1/2) se llamó a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo aludido, cuyo período de inscripción venció el pasado 14 de julio del año en curso.

Examinados los antecedentes recibidos, corresponde tener como válidamente inscriptos a los dieciocho (18) postulantes que han presentado en tiempo oportuno sus solicitudes conforme los términos establecidos en la convocatoria.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 6.1 “a” del Reglamento de Concursos aprobado por Acordada N° 15/11, corresponde publicar en el Boletín Oficial de la Provincia el listado de los dieciocho (18) postulantes válidamente inscriptos, a fin de que cualquier persona pueda impugnar las postulaciones por motivos de inhabilidad física, moral o legal.

Asimismo, se estima conveniente se publique en el sitio de Internet de este Poder Judicial y se fije en un lugar visible de los edificios de los tribunales, el listado de concursantes junto con la transcripción completa del artículo 6.1 del citado Reglamento.

Analizado el temario de examen a fs. 24 propuesto por el Dr. José María Fernández López, Defensor Mayor del Distrito Judicial Sur, y estimándoselo apropiado corresponde aprobarlo y notificarlo a los concursantes.

A fin de integrar la mesa examinadora, y de conformidad con lo establecido en el art. 2 del Reglamento de Concursos, resulta conveniente designar a los Dres. Gustavo Adolfo Ariznabarreta, José María Fernández Ló-

pez y Aníbal Gerardo Acosta, los que con la debida antelación fijarán la fecha para llevar a cabo las evaluaciones de los postulantes.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,

RESUELVE:

1º) **TENER** como válidamente inscriptos para concursar por el cargo de Secretario del Ministerio Público de la Defensa del Distrito Judicial Sur a los dieciocho (18) postulantes que integran la lista que como **Anexo I** forma parte de la presente.

2º) **PUBLICAR** dicho listado en el Boletín Oficial de la Provincia y en el sitio de Internet de este Poder Judicial, conjuntamente con la transcripción del art. 6.1 del Anexo de la Acordada N° 15/11; y fijar una copia del mismo en las carteleras de los edificios de los tribunales provinciales.

3º) **APROBAR** el programa de examen propuesto a fs. 24 por el Dr. José María Fernández López, el que como **Anexo II** forma parte de la presente.

4º) **INTEGRAR** la mesa examinadora con los Dres. Gustavo Adolfo Ariznabarreta, José María Fernández López y Aníbal Gerardo Acosta los que de común acuerdo fijarán la fecha para llevar a cabo las pruebas de oposición.

5º) **MANDAR** se registre, publique y notifique.

Javier Dario Muchnik

MARIA DEL CARMEN BATAIRE
Secretaría de Justicia

JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Inscripción registrada N°
de fs. 128/17

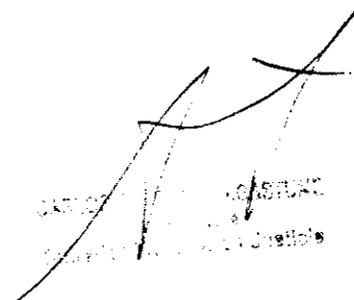
JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración

**Nómina de los dieciocho (18) inscriptos para concursar por el cargo de
Secretario del Ministerio Público de la Defensa del Distrito Judicial Sur**
(expte. N° 44.318/17 STJ-SSA)

- 1.- AGUILAR, Graciela Sandra (DNI n° 29.168.254)
- 2.- AST, Bárbara (DNI n° 33.300.501)
- 3.- AZCARATE, María Paula (DNI n° 31.143.130)
- 4.- BARRÍA VELÁSQUEZ, Javier O. A. (DNI n° 29.903.444)
- 5.- BRIDA, Cecilia Beatriz (DNI n° 17.825.889)
- 6.- DANZO, Vanina Alejandra (DNI n° 31.768.337)
- 7.- DE MAIO, Eleonora Lucía (DNI n° 18.829.642)
- 8.- DI CICCIO, Mario Javier (DNI n° 22.419.514)
- 9.- ELIZONDO JARA, Julio Horacio (DNI n° 21.609.768)
- 10.- FONROUGE KAUFMANN, Carlos A. J. (DNI n° 31.439.261)
- 11.- GONZÁLEZ DÁVILA, Rita Mariana (DNI n° 32.679.876)
- 12.- GUTIÉRREZ, Daniela Fernanda (DNI n° 21.445.310)
- 13.- GUTIÉRREZ PHILIPPIN, María Noelia (DNI n° 25.922.554)
- 14.- SCHULZ, Valeria Anabella (DNI n° 28.321.439)
- 15.- TARASIUK, Julieta Daiana (DNI n° 30.366.561)
- 16.- VICENTE, Juan Manuel (DNI n° 29.459.545)
- 17.- VILLAREAL, María Carolina (DNI n° 22.890.378)
- 18.- ZALAZAR SIGNONI, Ayelén (DNI n° 31.473.159)



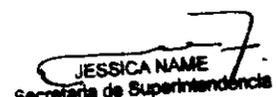
Javier Benito Muchnik



María del Carmen Battaini
Juez
Superior Tribunal de Justicia



MARÍA DEL CARMEN BATTAINI
Juez
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Concurso para cubrir el cargo de Secretario del Ministerio Público de la Defensa del Distrito Judicial Sur - (expte. STJ-SSA N° 44.318/17).

TEMARIO DE EXAMEN

- 1.- Constitución Nacional. Constitución Provincial. Ley Orgánica del Poder Judicial (Ley N° 110). Reglamento de Funcionamiento y Organización del Poder Judicial (Ac. N° 120/94 y mod.).
- 2.- Defensor Público. Actuación. Deberes. Derechos. Prohibiciones. Defensa técnica adecuada. Su tratamiento en los fallos de la CSJN. Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Reglas de Brasilia.
- 3.- Derecho Penal: Imputabilidad e Inculpabilidad (reglas, excepciones). Tentativa. Participación criminal. Firmeza y ejecutabilidad de las sentencias. Intervenciones periciales y garantía contra la autoincriminación. Medidas de seguridad y Ley de Salud Mental. Delitos contra la integridad sexual (parámetros de imputación y prueba). Delitos contra las personas. Delitos contra la propiedad. Delitos contra la Administración Pública. Violencia de género.
- 4.- Derecho Procesal: Debido proceso y Defensa en juicio. Derecho al recurso. Recurso contra la individualización de la pena. Rebeldía y derecho al recurso. Facultades recursivas de la querrela. Mediación penal. Límites al recurso fiscal. Encarcelamiento preventivo. Detención y requisa. Proceso penal juvenil. Congruencia y cambio de calificación.
- 5.- Ejecución de la pena: Frases de la ejecución penal. Principios que rigen el sistema progresivo. Período de observación: concepto, Historia Criminológica.

ca. Período de tratamiento: concepto. Período de prueba: requisitos para su acceso. Concepto y conducta: alcance, utilidad para el interno, modo de calificación. Semilibertad y salidas transitorias: concepto, requisitos. Régimen disciplinario: infracciones, efectos sobre la conducta y concepto, recursos. Comunicaciones y visitas: límites. Peculio: concepto, derechos, fondo disponible, fondo de reserva. Retribución salarial de personas detenidas. Condiciones de detención y proyecto de vida. Hábeas Corpus correctivo.

6.- Derecho Civil (Familia): Conceptos de Familia en el Derecho Argentino. Concepto de Derecho de Familia, interpretación y aplicación. Estado de Familia. Acciones de estado. Matrimonio Civil. Impedimentos matrimoniales. Consentimiento. Vicios. Prueba del matrimonio celebrado en Argentina y en el extranjero. Efectos personales y patrimoniales del matrimonio. Disolución. Liquidación. Partición de la Sociedad Conyugal. Disolución de matrimonio. Divorcio. Régimen Procesal. Uniones convivenciales. Régimen Jurídico.

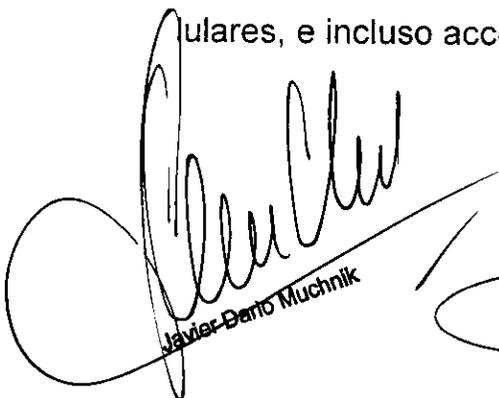
7.- Filiación. Responsabilidad parental. Representación, administración paterna. Extinción, pérdida o privación de la titularidad de la responsabilidad parental. Suspensión del ejercicio. Restitución. Cuidado personal. Progenitor adolescente y afín. Adopción simple, plena e integrativa. Régimen Legal. Juicio de adopción.

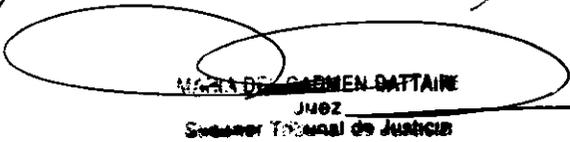
8.- Menores. Actividad Jurídica del menor de edad en el ámbito civil y laboral. Capacidad Procesal del Menor de edad. Tutela. Curatela.

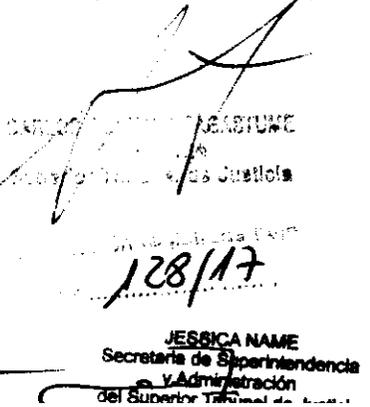
9.- Parentesco. Alimentos. Régimen Procesal. Régimen Comunicacional.

- 10.- Protección contra la violencia familiar. Régimen legal. Protección Integral de los derechos de la mujer. Protección integral de los derechos del niño, niña, adolescente y familia.
- 11.- Convención de los Derechos del Niño. Constitucional Nacional, Provincial y Tratados internacionales.
- 12.- Derechos Económicos, Culturales y Sociales. Rol del Ministerio Pupilar.
- 13.- Restricciones a la capacidad. Procedimiento. Régimen Legal de la discapacidad. Legislación Nacional y Provincial. Régimen legal.
- 14.- Medidas Cautelares. Autosatisfactiva. Amparo.
- 15.- Intervención del Ministerio Público de la Defensa en representación de los ausentes. Procesos de Conocimiento, Ejecutivos y Especiales. Conceptos, clases y procesos.
- 16.- Mediación. Régimen Legal.
- 17.- Gestión Judicial.

Se permitirá como material de consulta, impresos tales como: Códigos, Leyes, Reglamentos, Convenciones y Jurisprudencia, quedando expresamente prohibido el uso de cualquier tipo de soportes electrónicos (pen drive, CD, celulares, e incluso acceso a Internet u otros similares).


 Javier-Denis Muchnik


 MARÍA DE CARMEN DATTAIN
 JMBZ
 Secretario Tribunal de Justicia


 JESSICA NAME
 Secretaria de Superintendencia
 y Administración
 del Superior Tribunal de Justicia
 128/17